

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant

www.jmoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	4
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	7-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9-44
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	45-46





Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101
787.612.5104
787.775.1294
jmmn23@gmail.com

Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico
Society of CPAs

Association of
Certified Fraud
Examiners

The Institute of
Internal Auditors

Association of
Professional in
Business
Management

Internal Control
Institute

Forensic CPA
Society

The Institute for
Internal Controls

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía Arecibo, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía los cuales consisten del estado de condición financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y el estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria); esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. Lleve a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de intervención de cuentas generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por Consiguiente, no expreso dicha opinión. Una auditoría también incluye además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada y provee una base para mi opinión.

Base para la opinión Regulatoria de Contabilidad

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía prepara sus estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico, según provistas por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Esto, en algunos aspectos, constituye una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Énfasis de Asunto

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas (ELA).

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deudas con un costo amortizado de \$19,784,317 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 33%, del costo amortizado de las inversiones en valores y 10% del total de todos los activos de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2015. Desde febrero de 2014 las principales agencias de calificación a crediticia como Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc. han rebajado en más de una ocasión en la mayoría de los casos, la clasificación del crédito de los bonos de la obligación general y otros bonos relacionados al ELA a los niveles más bajos de una inversión especulativa ("Junk bonds") que sugiere altas probabilidades de impago (Nota 9).

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015, los emisores del bono del ELA, sus agencias y corporaciones públicas poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos del principal e intereses contractuales según estaban programados, excepto, por la Corporación de Financiamiento Público como se explica en la Nota 5. La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica y económica del Gobierno Federal de Estados Unidos de América mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y se abone el recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones según contractualmente acordados. Sin embargo al presente existe una incertidumbre del éxito que pueda tener el ELA en una situación complicada de altos niveles de deuda, costos fijos operacionales existente, migración poblacional, déficit en los sistemas de retiro de empleados públicos, estrecha liquidez, acceso restringido a las mercadeos de capital, eventos de incumplimiento de alguno emisores de deuda del ELA con el pago de principal e intereses, todo en conjunto con una recesión económica de larga duración en Puerto Rico.



Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Dr. Manuel Zeno Gandía
Arecibo, Puerto Rico
Página 3

Énfasis de Asunto

Esto podría tener un impacto material en las cantidades de las inversiones del ELA por cuantías significativas al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por el menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones, según se discute en la Nota 5.

Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía para el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. El estado de operaciones presentado en las páginas 45 y 46 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.



10 de marzo de 2016
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2016.

La estampilla Núm. E200621 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico fue adherida al original de este informe.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVOS

	<u>2015</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 63,376,394
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	6,337,797
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	56,180,650
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):	
Instrumentos negociables - hasta su vencimiento	39,581,407
Inversiones especiales	15,858,756
Entidades cooperativas	<u>4,790,211</u>
	60,230,374
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	5,765,745
OTROS ACTIVOS:	
Intereses acumulados por cobrar	741,936
Cuentas por cobrar	288,195
Diferimiento en el menoscabo de las inversiones especiales	3,925,562
Gastos pagados por adelantado	515,914
Otros (NOTA 10)	<u>208,213</u>
	<u>5,679,820</u>
Total de activos	<u>\$ 197,570,780</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

PASIVOS

DEPÓSITOS (NOTA 4):	
Cuentas de ahorro	\$ 115,008,530
Certificados de ahorro	29,384,876
Cuentas corrientes	7,912,959
Planes de ahorro navideño y verano	<u>470,653</u>
Total de depósitos	152,777,018
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 11)	<u>1,331,065</u>
Total de pasivos	<u>154,108,083</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)</u>	
Acciones, valor par \$10	32,842,273
Reserva para capital indivisible	7,855,037
Reserva inversiones COSSEC	1,107,093
Reserva de contingencia y desarrollo institucional	836,360
Reserva de capital social	421,934
Sobrantes sin distribuir	<u>400,000</u>
Total de participación de los socios	<u>43,462,697</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 197,570,780</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	<u>2015</u>
INGRESOS DE INTERESES:	
Préstamos	\$ 4,688,145
Cuentas y certificados de ahorro	768,255
Inversiones	<u>1,861,596</u>
	7,317,996
GASTOS DE INTERESES:	
Depósitos	656,436
Certificados	<u>324,674</u>
	<u>981,110</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	6,336,886
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>-</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>6,336,886</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:	
Salarios y gastos relacionados	2,799,735
Servicios profesionales	314,943
Promoción y educación cooperativa	444,236
Facilidades, equipo y mantenimiento	883,567
Efectos y otros gastos de oficina	704,979
Seguros y fianzas	824,248
Cuerpos directivos	157,923
Otros y misceláneos	<u>240,663</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>6,370,294</u>
OTROS INGRESOS / (GASTOS):	
Comisiones seguros, hipotecas y servicios	217,030
Ingresos en Tarjetas MasterCard – neto	66,634
Ingresos en cuentas de órdenes de pago, neto	63,997
Ingresos ATM, neto	57,762
Ganancia en la venta de inversiones	438,966
Otros ingresos	<u>433,906</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS	<u>1,278,295</u>
ECONOMIA NETA	<u>\$ 1,244,887</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Temporal COSSEC</u>	<u>Reserva de Contingencia y Desarrollo Institucional</u>	<u>Reserva de Capital Social</u>	<u>Sobrante sin distribuir</u>	<u>Total</u>
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 31,962,414	\$ 7,792,792	\$ -	\$ 885,655	\$ 341,934	\$ 700,000	\$ 41,682,795
Inversión adicional en acciones de los socios	4,244,055	-	-	-	-	-	4,244,055
Retiro de acciones de los socios	(3,964,196)	-	-	-	-	-	(3,964,196)
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	931,937	-	-	(931,937)	-
Transferencia al capital indivisible	-	62,245	-	-	-	(62,245)	-
Uso de reserva	-	-	-	(49,295)	-	49,295	-
Transferencia de cuentas por pagar	-	-	175,156	-	80,000	-	255,156
Dividendos capitalizados	600,000	-	-	-	-	(600,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	1,244,887	1,244,887
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>\$ 32,842,273</u>	<u>\$ 7,855,037</u>	<u>\$ 1,107,093</u>	<u>\$ 836,360</u>	<u>\$ 421,934</u>	<u>\$ 400,000</u>	<u>\$ 43,462,697</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2015

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Economía neta	\$ 1,244,887
---------------	--------------

AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Depreciación y amortización	452,571
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	-
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(89,300)
(Aumento) / disminución en otros activos	(4,190,994)
Aumento / (Disminución) en:	
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(500,680)

EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(3,083,516)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Aumento en préstamos, neto	(518,297)
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	8,499,151
Aumento en inversiones en otras cooperativas	265
(Aumento) / Disminución en inversiones	
Negociables	415,848
Compra de activos fijos	(425,084)

EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

7,971,883

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

2015

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Aumento / (disminución) en depósitos	(6,314,092)
Inversión adicional en acciones de los socios	4,244,055
Retiro de acciones de los socios	<u>(3,964,196)</u>

**EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN LAS
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

(6,034,233)

**AUMENTO / (DISMINUCION) EN EFECTIVO O SU
EQUIVALENTE**

(1,145,866)

**EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL
PRINCIPIO**

7,483,663

EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL

\$ 6,337,797

DIVULGACION SUPLEMENTARIA:

Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 981,110</u>
--	-------------------

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE
ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN
EL FLUJO DE EFECTIVO:**

Dividendos capitalizados	<u>\$ 600,000</u>
--------------------------	-------------------

Transferencia de economías a Capital indivisible	<u>\$ 62,245</u>
---	------------------

Transferencia de cuentas por pagar a reservas	<u>\$ 255,156</u>
---	-------------------



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa tenía una inversión total de \$2,569,649.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anterior a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.19 por ciento hasta 0.40 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$419,581.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento 6466 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión esta basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un por ciento a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaleciente, según detallado a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Préstamos con atrasos en sus pagos:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de reserva requerido</u>
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	50%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses pero menos de 3 años	20%
– Más de 3 años y en proceso de cobro por vía judicial	50%
– Más de 3 años y no están en cobro por vía judicial	100%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13	25% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7	90% o más

Préstamos sin atrasos en sus pagos

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)
Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho por ciento (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 17.61% del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene dos reservas especiales: Reserva de Contingencia y Desarrollo Institucional, y Reserva Capital Social. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva de contingencia y desarrollo institucional:

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa y para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de capital social:

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas al vencimiento. Las mismas son ajustadas a su costo amortizado al final del año. Las ganancias o pérdidas no realizadas sobre las inversiones al vencimiento están basadas en la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado de cada valor.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2015 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$32,842,273 y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$600,000 para el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$62,245 para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley de 220 para añadir a la Ley de 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, requerimientos contables a las inversiones especiales. La ley requiere que las cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015. La Ley requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la cooperativa al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponible para la venta o retenida hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presentaran perdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizado por un periodo que no exceda de los 15 años, y deben ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

La Ley también requiere una nota a los Estados Financieros con el lenguaje específico. La Ley además solicita la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de la inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o a la a reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Ley también impone considerar la amortización anual de las inversiones especiales en el cómputo de los índices del CAEL. Además permite la transferencia de reservas voluntarias no comprometidas por la Cooperativa a la reserva temporal especial y liberar los excesos de la reserva temporal por encima de las pérdidas bajo amortización especial al capital indivisible, reservas voluntarias, sobrantes y al ingreso operacional. También requiere a la Junta de Directores de la Cooperativa la creación de un comité de inversiones especiales para el manejo de riesgo de las inversiones especiales.

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes.

Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados de los planes de ahorro navideño y de verano el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

2- LIQUIDEZ REQUERIDA (CONTINUACION)

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2015 fondos por la cantidad de \$25,032,760 los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 31 de diciembre de 2015 ascendía a \$5,509,714.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

	<u>2015</u>
<u>Liquidez Requerida</u>	
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 2,749,263
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	17,611,766
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:	
- en 30 días (25%)	463,893
- en más de 30 días (15%)	4,129,396
Depósitos sobre cuentas determinadas:	
Navi-Coop (8.33% x 2 meses)	78,442
Total liquidez requerida	25,032,760
<u>Liquidez Disponible</u>	
Fondos líquidos disponibles:	
Certificados de ahorro	56,180,650
Efectivo y cuentas corrientes	6,207,147
Valores negociables	45,392,103
Intereses por cobrar	513,167
Total liquidez disponible	108,293,067
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	\$ 83,260,307



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, entidades sin fines de lucro, comerciales, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y diez (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 3.00% y el 18.00% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2015 :

	<u>2015</u>
<u>Comercial:</u>	
Corporaciones	\$ 6,670,666
Entidades sin fines de lucro	<u>2,048,936</u>
Total comercial	<u>8,719,602</u>
 <u>Consumo:</u>	
Personales	22,440,837
Personal con garantía hipotecaria	3,779,685
Hipotecarios	19,998,709
Autos	6,225,082
Tarjetas de Crédito	2,716,376
Líneas de crédito	1,636,305
Otros	<u>188,197</u>
Total consumo	<u>56,985,191</u>
Total de préstamos	65,704,793
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	193,431
Menos provisión acumulada para Posibles pérdidas (Nota 1)	<u>(2,521,830)</u>
Total de préstamos, neto	<u><u>\$ 63,376,394</u></u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

31 de diciembre de 2015	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 57,988	\$ 2,687,300	\$ 2,745,288
Provisión del año	-	-	-
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(327,578)	(327,578)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	104,120	104,120
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 57,988</u>	<u>\$ 2,463,842</u>	<u>\$ 2,521,830</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,279,149</u>	<u>\$ 1,279,149</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor esta en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de cobro de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2015 :

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Sin Excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 6,670,666	-	-	\$ 6,670,666
Entidades sin fines de lucro	2,048,936	-	-	2,048,936
Total comercial	<u>\$ 8,719,602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 8,719,602</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2015 :

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Días de envejecimiento</u>			<u>Total en atrasos</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total Préstamos</u>	<u>90 o menos acumulando</u>	<u>90 o más no acumulando</u>
	<u>61 – 180</u>	<u>181 – 360</u>	<u>360 o más</u>					
Comerciales individuo	-	-	-	-	\$ 6,670,666	\$ 6,670,666	\$ 6,670,666	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	2,048,936	2,048,936	2,048,936	-
Total comercial	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 8,719,602</u>	<u>\$ 8,719,602</u>	<u>\$ 8,719,602</u>	<u>-</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2015 :

31 de diciembre de 2015	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 O más					
Personales y otros	\$ 240,888	\$ 334,086	\$ 281,317	\$ 856,291	\$ 26,125,424	\$ 26,981,715	\$ 26,133,814	\$ 847,901
Personal con Garantía Hipotecaria	-	-	-	-	3,779,685	3,779,685	3,779,685	-
Hipotecarios	190,344	140,870	77,379	408,593	19,590,116	19,998,709	19,697,597	301,112
Autos	-	-	14,265	14,265	6,210,817	6,225,082	6,210,817	14,265
Total de préstamos	\$ 431,232	\$ 474,956	\$ 372,961	\$ 1,279,149	\$ 55,706,042	\$ 56,985,191	\$ 55,821,913	\$ 1,163,278

A continuación se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2015 :

31 de diciembre de 2015	Distribución Empírica			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales y otros	\$ 943,028	\$ 10,807,956	\$ 2,408,232	\$ 12,822,499
Personal con Garantía Hipotecaria	229,649	311,318	326,121	2,912,597
Hipotecarios	1,049,829	1,336,082	1,631,647	15,981,151
Autos	82,839	300,757	597,496	5,243,990
Total de préstamos	\$ 2,305,345	\$ 12,756,113	\$ 4,963,496	\$ 36,960,237



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa esta limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación se detalla el balance de préstamos al valor de la colateral al 31 de diciembre de 2015 .

31 de diciembre de 2015	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Hipotecas	\$ 16,350,574	\$ 3,152,901	\$ 400,422	\$ 94,812	\$ 19,998,709
Personal con Garantía Hipotecaria	3,779,685	-	-	-	3,779,685
Total de préstamos	\$ 20,130,259	\$ 3,152,901	\$ 400,422	\$ 94,812	\$ 23,778,394

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 31 de diciembre de 2015 :

31 de diciembre de 2015	Balance Principal No pagado	Reserva Específica
Comercial:		
Comerciales	-	-
Total comerciales	-	-
Consumo:		
Personales y otros	\$ 856,291	\$ 385,168
Hipotecarios	408,593	61,241
Autos	14,265	14,104
Total consumo	1,279,149	460,513
Total de préstamos en atrasos	\$ 1,279,149	\$ 460,513

A continuación se detalla el resumen de los préstamos modificados clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2015 :

31 de diciembre de 2015	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
Personales	81	\$ 883,040	\$ 493,826	20	\$ 181,749	\$ 130,095
Total de préstamos	81	\$ 883,040	\$ 493,826	20	\$ 181,749	\$ 130,095



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

A continuación un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 :

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Reducción Principal</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Personales	\$ 324,552	\$ 503,333	\$ -	\$ 55,155	\$ 883,040
Total de préstamos	<u>\$ 324,552</u>	<u>\$ 503,333</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 55,155</u>	<u>\$ 883,040</u>

4- DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas de ahorro regular de socios devengan intereses anuales de un .35% computado diariamente. Para los no socios los intereses anuales de las cuentas de ahorro regular son de un .35%. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño conllevan un pago de un .35% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre de cada año.

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "Share Draft" con el Banco Cooperativo. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de la PR Clearing House Association. La Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un 10% de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el 100% de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes reflejados en libros al 31 de diciembre de 2015 es de \$7,912,959.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2015 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 2,569,649
Cooperativa de Seguros de Vida	1,632,555
Cooperativa de Seguros Múltiples	96,026
Multimortgage Corporation	20,000
Liga de cooperativas	2,060
Cooperativa de servicios Fúnebres	7,000
FIDECOop	201,381
Banco Cooperativo	261,396
Otras Cooperativas	144
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	<u>\$ 4,790,211</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique.

La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2015 la aportación asciende al capital requerido.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS Número 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como retenidas hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones eran las siguientes:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2015</u>		<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	
Federal Home Loan Bank Systems	\$ 5,000,004	(\$ 53,004)	\$ 4,947,000
Federal National Mortgage Association (FNMA)	9,190,677	(69,144)	9,121,533
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	3,996,095	(60,095)	3,936,000
P.R. Agencies Securities	15,858,755	(9,931,551)	5,927,204
Other Government Securities	21,394,632	65,757	21,460,389
	<u>\$ 55,440,163</u>	<u>(\$ 10,048,037)</u>	<u>\$ 45,392,126</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa mantenía sus inversiones en las siguientes casas de corretaje:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2015</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor En el Mercado</u>
UBS Financial Services	\$ 1,555,000	\$ 863,367
Consultiva	51,871,413	43,604,259
Santander Securities	2,013,750	924,500
	<u>\$ 55,440,163</u>	<u>\$ 45,392,126</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 26,330,576	\$ 18,474,819
Más de cinco años hasta diez años	27,109,587	26,115,767
Once años o más	2,000,000	801,540
	<u>\$ 55,440,163</u>	<u>\$ 45,392,126</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Pérdida No Realizadas en Inversiones en Valores

Las pérdidas no realizadas e inversiones mantenidas por la cooperativa al 31 de diciembre del 2015, fueron causadas principalmente por la degradación de crédito de los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas a una calificación especulativa. (Ver Nota 9). Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los emisores de bono del ELA poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos del principal e intereses contractuales según estaban programados, excepto por la Corporación de Financiamiento Público cuya situación es cubierta en el siguiente párrafo. La Cooperativa tiene la capacidad y la intención de mantener estas inversiones de valores hasta que se produzca una recuperación del costo amortizado de estas inversiones en valores. Además es más probable que la Cooperativa no tenga que vender estos instrumentos de deuda antes de que haya una recuperación del costo amortizado de estas inversiones en valores. Al presente es incierto como los mercados financieros pueden reaccionar a cualquier degradación adicional potencial de la deuda de ELA y la situación fiscal por la que atraviesa el ELA. La gerencia de la Cooperativa espera que el plan y las leyes promulgadas del gobierno de Puerto Rico para mejorar la liquidez, su situación operacional y financiera abonen al recobro de todo el principal y los intereses de estas inversiones en valores, según contractualmente acordado. Sin embargo, un deterioro de la situación fiscal podría afectar adversamente el valor de estas inversiones en valores por cantidades significativas. Al 31 de diciembre de 2015 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas.

Devaluación de inversiones por menoscabo

La Cooperativa tenía instrumentos de deudas emitidos por la Corporación de Financiamiento Público de Puerto Rico (CFP) con un costo amortizado aproximadamente \$4.674 millones al 31 de diciembre de 2015 en su cartera de inversiones. LA CFP no ha cumplido con sus obligaciones de pago principal e intereses en sus bonos desde julio de 2015 hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros. La gerencia evaluó toda la información pertinente y disponible acerca de la probabilidad de cobro de los instrumentos, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad de efectivo a cobrarse en los instrumentos de deuda emitidos por la CFP. Dentro de la evidencia evaluada, para realizarse este estimado, estuvieron las razones para el deterioro, al duración y severidad del mismo, cambios en la valoración del instrumento subsiguiente al 31 de diciembre de 2015, entre otros. También se evaluó el desempeño y las garantías de la CFP y la condición general de la economía y del Gobierno de Puerto Rico (ELA).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACION)

Instrumentos negociables

Devaluación de inversiones por menoscabo

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$3.925 millones, es una no temporera y fue registrada como otros activos al año terminado el 31 de diciembre de 2015, la misma va a ser amortizada por un periodo de 15 años. La porción remanente del menoscabo de \$748,000 fue reconocida como inversión especial.

La Cooperativa continuará supervisando estrechamente la situación política y económica de Puerto Rico y evaluará la cartera de inversiones para identificar cualquier disminución en valor que se podría considerar de otra manera que no sea temporal.

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2015 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>
Edificio y mejoras	\$ 7,603,426
Mejoras a la propiedad arrendada	180,696
Mobiliario y equipos	<u>3,258,830</u>
	11,042,952
Menos depreciación acumulada	<u>(6,193,145)</u>
	4,849,807
Terrenos	<u>915,938</u>
	<u>\$ 5,765,745</u>

7 - CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2015 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$49,342,670.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

8 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar esta basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

8 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	<u>Valor en los libros</u> <u>2015</u>	<u>Valor en el mercado</u> <u>2015</u>
Activos Financieros:		
Préstamos por cobrar, netos	\$ 63,376,394	\$ 63,376,394
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,337,797	\$ 6,337,797
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$111,620,813	\$111,620,813
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:		
Depósitos	\$152,777,018	\$152,777,018
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 1,331,065	\$ 1,331,065
Acciones	\$ 32,842,273	\$ 32,842,273

9- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE

Compromiso de extender crédito

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard y montantes a \$4,032,576.

Compromisos

La Cooperativa mantiene varios contratos de arrendamientos operacionales para las facilidades utilizadas por sus sucursales. Los pagos bajo estos contratos de arrendamientos son como sigue:

Para el año a terminar el 31 de diciembre de:

2016	\$ 88,202
2017	88,202
2018	88,202
2019	88,202
	<hr/>
	\$ 352,808

El total de gasto de alquiler para el año terminados el 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$88,202.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

9- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE (CONTINUACION)

Acciones Legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Incertidumbre

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sus Agencias y corporaciones públicas (ELA)

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$19,784,317 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representaron un 33% del costo amortizado de las inversiones en valores y un 10% del total de activos del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2015.

Desde febrero del 2014, las principales agencias de calificación crediticia como *Moody's Estándar & Poor's* y *Fitch, Inc.* han rebajado, en más de una ocasión en la mayoría de los casos, la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA a los niveles más bajos de una inversión especulativa ("Junk bonds") que sugiere altas probabilidades de impago y aumentaría la probabilidad de acciones legales por el incumplimiento de los compromisos con los tenedores de los bonos y las compañías aseguradas. Además aumenta el desafío del ELA para obtener exitosamente un financiamiento para reforzar la liquidez y que como mínimo es probable que resulte un aumento en los costos de los ya elevados costos de financiamiento.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los emisores de bono del ELA, sus agencias y corporaciones públicas poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e interés contractuales según estaban programados, excepto por la Corporación de Financiamiento Público como se explica en la Nota 5.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

9- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE (CONTINUACION)

Incertidumbre

El ELA se encuentra realizando ajustes fiscales a través de medidas legislativas y administrativas, para fomentar recortes de gastos y aumentar los recaudos. También aspira a llevar a cabo una re-estructuración de la deuda pública que brinde tiempo y espacio para estabilizar las finanzas públicas y que la economía retome una ruta de crecimiento. La situación es compleja debido a los múltiples emisores de deudas en Puerto Rico, diferentes contratos de fidecomisos de bono, colaterales, garantías de la deuda y la falta de un marco legal local o federal uniforme para la reestructuración. La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y que abone al recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones según contractualmente acordado.

Durante el año 2015 y subsiguiente al 31 de diciembre de 2015, varias corporaciones públicas del ELA no cumplieron con los pagos programados de principal e interés de su deuda. Además, el ELA discontinuó los depósitos mensuales que previamente hacía un fondo de reserva para el pago del principal y los intereses de los bonos garantizados de obligación general y comenzó a retener el dinero asignado para los fondos de reserva para el pago de principal e interés de los bonos de renta de varias corporaciones públicas para pagar la deuda garantizada por el ELA (Claw-Back) y otros servicios públicos (ver Nota 18). Además varios tenedores de bonos y compañías aseguradas presentaron acciones legales por incumplimiento de contratos. Al presente, existe una incertidumbre del éxito que pueda tener el ELA en una situación complicada de altos niveles deuda, costos fijos operacionales existentes, migración poblacional, déficits en los sistemas de retiro de empleados públicos, estrecha liquidez, acceso restringido a los mercados de capital, eventos de incumplimiento de algunos emisores de deuda del ELA con el pago de principal e intereses, todo esto en conjunto con una recesión económica de larga duración en Puerto Rico.

Esto podría tener un impacto material en las cantidades de las inversiones del ELA por cuantías significativas y por consiguiente en los instrumentos que poseía la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

10 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2015 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>
Materiales de oficina	\$ 38,253
Propiedades reposeídas, netos de reserva	103,398
Depósitos	52,379
Otros	<u>14,183</u>
	<u>\$ 208,213</u>

11 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2015 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>
Depósitos cuentas plica	\$ 407,884
Seguros por pagar	69,546
Intereses por pagar	53,329
Vacaciones y bonificaciones por pagar	164,959
Contribuciones por pagar	63,939
Provisiones para gastos	31,436
Cuentas por pagar suplidores y otros	<u>539,972</u>
	<u>\$ 1,331,065</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el cómputo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital Indivisible:</u>	<u>2015</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 7,855,037
b) Otras Reservas	2,365,387
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	60,000
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>772,000</u>
Total de capital indivisible	<u><u>\$ 11,052,424</u></u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:

	<u>2015</u>
Total de los activos	<u>\$200,092,610</u>
Menos:	
I. Activos sin riesgo	
a) 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	677,426
b) 100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que, la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	768,980
c) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	18,123,174
d) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>2,569,649</u>
Total activos sin riesgo:	<u>22,139,229</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2015</u>
II. Activos con ponderación de veinte por ciento (20%)	
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	4,528,297
b) 80% Intereses en proceso de cobro	
c) 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos, que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a) (2).	
d) 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	44,352,130
e) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	44,944,520
f) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	6,082,741
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	241,742
h) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	<u>1,607,982</u>
Total de activos con ponderación de 20%	<u>101,757,412</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2015</u>
III. Activos con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	9,999,355
b) 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	3,335,333
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	<u>104,191</u>
Total de activos con ponderación de 50%	<u>13,438,879</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 62,757,090</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u><u>17.61%</u></u>

13- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2015 , los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$2,027,291 y que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

14- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde la aporta el costo total de la prima. El gasto por este concepto para el año terminados el 31 de diciembre de 2015 fue de \$176,755.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

15 - PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene establecido un plan de pensión de aportaciones definidas que cubre sustancialmente a todos los empleados que han completado un año de empleo y un plan de compensación diferida adicional. La aportación de la Cooperativa y del empleado en el plan de pensiones diferidas se determina a base de la edad del empleado, aportando hasta un 3% de su compensación mensual los primeros dos años, luego de lo cual la Cooperativa lo paga en su totalidad mediante aportaciones que pueden fluctuar de 3% a un 11%. A partir del 1 de diciembre de 1996, todo nuevo empleado de la Cooperativa que cumpla con los requisitos de participación aportara hasta un 3% de su compensación mensual y la Cooperativa igualara dicha aportación. Aunque la Cooperativa espera continuar indefinidamente con el plan, se reserva el derecho de terminar su participación en el mismo.

La Cooperativa efectuó un cambio, efectivo el 1ro de octubre de 2014 a un Plan de Pensiones contribución definida (401-K) para beneficio exclusivo de todos los empleados que hayan cumplido los requisitos de elegibilidad. La contribución anual mínima, incluyendo los costos de administración de la Cooperativa, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación es hasta un máximo de un 11% anual. La contribución de la Cooperativa al plan para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue \$216,223.

16 - ANUNCIO Y PROMOCION

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de diciembre de 2015 los gastos fueron de \$375,000.

17 - SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida sobre sus acciones hasta un máximo de \$7,000 en muerte natural y \$28,000 en muerte accidental y un seguro de vida y de incapacidad total relacionado con las líneas de crédito y tarjetas Master Card hasta un máximo de \$25,000. El gasto de este seguro de acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de \$183,909. Ambos seguros son sufragados por la Cooperativa. Existe además, un seguro sobre préstamos hipotecarios que cubre hasta un máximo de \$250,000, el cual es sufragado por el socio que así lo solicite. Aquel socio que desee una cubierta mayor deberá tramitar la misma como póliza individual. Estos seguros que se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La Cooperativa ofrece un beneficio de seguro funeral con una cubierta de \$1,000 por cada socio que cualifique. Para cualificar, el socio debe tener más de 55 años de edad al momento de ingresar en la Cooperativa y tener por lo menos \$500 en acciones. La prima de este seguro es sufragada por la Cooperativa. El gasto de este seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de \$54,969.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

18 -EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (“anteriormente FASB 165”), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 10 de marzo de 2016, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2015 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

Pagos de Servicio de deuda del 1 de enero de 2016

El 1 de enero de 2016, el Gobierno de Puerto Rico (ELA) hizo los pagos en su totalidad de los bonos emitidos o garantizados por obligación constitucional. Así como los pagos de deuda de otros emisores tales como COFINA, que tenían ya depositados fondos suficientes con el administrador de sus bonos para los pagos de principal e interés. Sin embargo, el pago de deuda de algunos emisores sin depósitos o fondos de reserva existentes no fueron pagados.

Dichos pagos ascendieron a aproximadamente \$434 millones en conjunto. El Banco Gubernamental de Fomento también realizó todos los pagos de principal e intereses que ascendieron a aproximadamente \$10 millones (incluyendo pagos garantizados por el ELA). El pago pudo ser realizado en parte debido a la aplicación al pago de la deuda pública de ciertos ingresos disponibles que fueron redirigidos desde otras entidades gubernamentales afectadas por la orden ejecutiva conocida como *Claw-Back*, la cual ordenó la redirección de ingresos disponibles que apoyaban ciertas obligaciones de servicio de deuda de varios emisores. Estos emisores incluyeron la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), ADCC y ciertos bonos de AFI para los cuales existían fondos suficientes ya depositados en reserva o depositados con el Administrador de bonos para cubrir los pagos del 1 de enero de 2016 fueran pagados. No obstante, debido a la falta de requisitos de reserva similares, AFI no tuvo fondos suficientes para hacer un pago completo de ciertos de sus bonos por un monto de aproximadamente \$36 millones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015

18 -EVENTOS SUBSIGUIENTES

El 1 de febrero de 2016, el Gobierno de Puerto Rico (ELA) propuso una reestructuración de intercambio voluntario de deuda que reduciría la deuda garantizada del ELA de \$49.2 billones a \$26.5 billones y limitaría los pagos anuales de la deuda pública a un 15% de los ingresos del ELA. Además, proporcionaría a los acreedores la oportunidad de recuperar el importe de principal de sus inversiones de acuerdo al crecimiento económico futuro de Puerto Rico.

Específicamente, la reestructuración propuesta contempla que los acreedores intercambien sus valores de deuda existentes por un bono base con una tasa fija bajo amortización de principal e intereses programada y un bono de crecimiento, que sería pagadero solamente si los ingresos del Gobierno Puerto Rico exceden ciertos niveles. Estos nuevos bonos también proporcionarían a los acreedores mayores protecciones de crédito, garantías del ELA y derechos de retención con respecto a ciertos ingresos.

Pagos de Servicio de deuda del 1 de enero de 2016

Los pagos de intereses sobre los bonos comenzarían en enero de 2018, aumentando la tasa de interés hasta un 5% en el año 2021, cuando comiencen los pagos de principal. El primer pago de los bonos de crecimiento, si los hubiere, se harían comenzando en el décimo año después del intercambio y los acreedores podrían recibir sus pagos de hasta un 25% de ciertos ingresos si estuvieran disponibles. La propuesta también pretende bajar la deuda respaldada por impuestos del ELA a aproximadamente el 15%, que es el límite de deuda provisto por la Constitución de Puerto Rico. La oferta de intercambio se basa en varios supuestos claves, incluyendo alto niveles de participación de los grupos de acreedores, así como el mantenimiento a los niveles actuales del apoyo programático del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América al ELA.

* * * * *



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2015

Intereses de préstamos	\$ 4,712,139
Menos: gastos de informes de crédito	(23,994)
Intereses y comisiones de préstamos	<u>4,688,145</u>
Intereses de certificados y ahorros	<u>768,255</u>
Dividendos ganados	89,300
Intereses de inversiones	1,772,296
Intereses y dividendos de inversiones	<u>1,861,596</u>
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	<u>7,317,996</u>
Depósitos	656,436
Certificados de ahorros	324,674
TOTAL GASTOS DE INTERESES	<u>981,110</u>
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	6,336,886
Menos: provisión para préstamos incobrables	-
INGRESO DE INTERESES NETO	<u>6,336,886</u>
Salarios, vacaciones y bonos	2,186,014
Impuestos sobre salarios	220,743
Seguro médico	176,755
Plan de Pensiones	216,223
Salarios y gastos relacionados	<u>2,799,735</u>
Legales	36,830
Programación	51,968
Otros	226,145
Servicios profesionales	<u>314,943</u>
Promoción y anuncios	375,000
Educación cooperativa	51,478
Becas	4,000
Donativos	13,758
Promoción y educación cooperativa	<u>444,236</u>
Depreciación	452,571
Reparación y mantenimiento	198,431
Licencias	48,650
Rentas	183,915
Facilidades, equipo y mantenimiento	<u>883,567</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DR. MANUEL ZENO GANDIA
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2015

Materiales	\$ 205,187
Teléfono y fax	171,796
Luz y agua	188,578
Rentas de metro y sellos de correo	<u>139,418</u>
Efectos y otros gastos de oficina	<u>704,979</u>
Seguros COSSEC	419,581
Seguros de acciones	183,909
Seguro de fianzas	77,802
Seguro funeral	55,613
Otros seguros	<u>87,343</u>
Seguros y fianzas	<u>824,248</u>
Gastos de asambleas	114,977
Comité de Supervisión	593
Reuniones Junta de Directores y Comités	<u>42,353</u>
Cuerpos directivos	<u>157,923</u>
Cargos bancarios	59,072
Representación	30,166
Actividades	20,393
Cobros	25,670
Auto	22,845
Contribuciones	39,914
Otros	<u>42,603</u>
Otros y misceláneos	<u>240,663</u>
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	<u>6,370,294</u>
OTROS INGRESOS / (GASTOS):	
Ingresos en el manejo de las cuentas de cheques	78,941
Menos: gastos relacionado	<u>(14,944)</u>
Gasto de cuentas de cheques, neto	<u>63,997</u>
Comisiones de giros, luz, agua y teléfono	35,761
Comisiones de seguros	29,179
Comisiones de hipotecas	<u>152,090</u>
Comisiones de giros y servicios	<u>217,030</u>
Ingresos ATM	182,661
Menos: gastos relacionado	<u>(124,899)</u>
Ingresos de ATM, neto	<u>57,762</u>
Recargos de préstamos	69,478
Rentas	89,136
Patrocinio	12,164
Misceláneos	<u>263,128</u>
Otros ingresos	<u>433,906</u>
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	201,728
Menos: gastos relacionado	<u>(135,094)</u>
Gastos de Tarjetas MasterCard, neto	<u>66,634</u>
Ganancia en la venta de inversiones	<u>438,966</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	<u>1,278,295</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,244,887</u>

